



INFORMA

Viernes 28 de junio de 2024



@sicamEMTMadrid

SicamEmtMadrid

@sicamemt



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

CONGRESO ORDINARIO DE SICAM

El martes día 25 celebramos el 19º congreso Ordinario de SICAM. Agradecemos la presencia de l@s compañer@s que asistieron al evento, tanto de compañer@s en activo como de compañer@s históricos del sindicato que actualmente se encuentran jubilados.

En él se expusieron las cuentas del sindicato, siendo estas aprobadas por unanimidad. También se dio traslado de las actividades llevadas a cabo durante el año 2023 y 2024 hasta la actualidad. Además, expusimos la presencia de SICAM en todas las movilizaciones en las que ha estado presente, entre otras, la de los coeficientes reductores por la jubilación a los 60 años y se dio traslado de la situación actual del Convenio Colectivo.

Igualmente, se presentó a tod@s l@s afiliad@s que asistieron al Congreso el nuevo local al que nos mudaremos en poco tiempo. El motivo del traslado no es otro que poder brindar la mejor atención a nuestros afiliad@s, debido al enorme crecimiento de compañer@s que han decidido confiar en SICAM en los últimos años. Ya era el momento de contar con unas instalaciones que tuviera los medios necesarios para dar, si cabe, una mejor atención a l@s compañer@s que necesitan nuestra ayuda.

CONTRATACIONES EXTRAORDINARIAS

A continuación de la reunión negociadora que celebramos ayer día 27, tuvo lugar una Comisión Paritaria en la que la Empresa solicitó al Comité de Empresa la autorización para contratar a 70 nuev@s conductor@s en la modalidad de contratos transitorios, siendo a partir del día 15 de julio el inicio de la formación de l@s 40 primer@s. L@s 30 restantes comenzarán la formación aproximadamente un mes después.

Con estas contrataciones, la Empresa reconoce de manera implícita la falta de personal, cuestión está que desde SICAM hemos estado recordando de forma machacona a la dirección y por fin han decidido dar el paso.

Pero estas contrataciones no son un aumento de plantilla, aunque si un refuerzo para el servicio. L@s compañer@s que comiencen su etapa en la Empresa entrarán con la finalidad de cubrir parte de las jubilaciones parciales que resten hasta final de año. Esperamos que la dirección se anime con este paso y afronte las contrataciones necesarias para poder cubrir el servicio que tiene encomendado y con ello aliviar la carga a la que nos vemos sometid@s l@s conductor@s.

COMISION NEGOCIADORA N.º 19

El pasado día 27 de junio tuvo lugar la 19º reunión de convenio donde la Empresa quiso matizar un punto de su anterior propuesta en relación con la paga de septiembre indicando que en principio solo la cobrarían l@s trabajador@s que devenguen los conceptos incluidos en la posible nueva paga (plus de asistencia y prima de absentismo).

El portavoz del Comité de Empresa en la mesa de negociación expuso lo acordado por la mayoría del Comité de Empresa sobre la propuesta de la Empresa presentada el día 19 de junio.

Indicamos que, para llegar a acuerdos en un convenio a cuatro años de duración, es necesario llegar a pactos que nos garanticen cantidades concretas, si la Empresa no entiende esto va a ser difícil cerrar un acuerdo.

Somos conscientes que solo se puede superar la LGPE con conceptos relacionados con la penosidad o la productividad de nuestros puestos de trabajo, pero se da la circunstancia de que en ambas cosas vamos sobrad@s, tanto de penosidad en nuestro trabajo diario como de productividad.

Por otro lado, no entendemos que la dirección todavía no haya aceptado el uso gratuito de Bicimad para tod@s l@s trabajador@s de EMT. La Empresa dice estar estudiando el tema, esperamos que el resultado de tan concienzudo estudio sea el facilitar a l@s trabajador@s el llegar a su puesto de trabajo con las bicicletas que gestiona la propia Empresa, así como que dote a los diferentes centros de trabajo con bases de bicicletas. No creemos que tardasen tanto tiempo en decidir la gratuidad para los miembros del Consejo de Administración, eso sí, salvo a los miembros del Comité de Empresa que la representan en dicho órgano.

El acceso gratuito a las Instalaciones Deportivas Municipales fue otro punto que se le recordó a la dirección que l@s trabajador@s consideramos importantes. Hay funcionarios municipales que ya disfrutan de esta ventaja y no podemos llegar a entender que no tengamos las mismas consideraciones que est@s trabajador@s municipales. Según la Empresa, también este punto lo están estudiando.

El plan de Formación lleva sin firmarse desde hace 4 años, y le insistimos a la dirección que ya ha llegado el momento de que esto cambie.

Los riesgos psicosociales es algo que la Empresa, le guste o no, tendrá que implementar a no mucho tardar. Con su aplicación estamos segur@s que mejoraría la salud de l@s trabajador@s. Es por ello que se señaló a la dirección que nosotr@s estamos en la mesa para trabajar y que pensábam@s que se podría trabajar en ello de forma paralela a la negociación del Convenio.

Le volvimos a recriminar la cantidad de L26 que se estaban ofertando por parte de la Empresa. Esta solicitud de la dirección para que trabajemos nuestros días libres nos vuelve a dar la razón sobre falta de mano de obra en la Empresa. Aunque vayan a llegar unas decenas de compañer@s para echarnos una mano, ni mucho menos se cubren las necesidades de personal en prácticamente todos los departamentos de la Empresa. Señores de la dirección, volvemos a ir muy tarde respecto al servicio que debemos ofrecer a los ciudadanos de Madrid. Las condiciones en las que estamos prestando servicio en la calle producen muchas más situaciones que nos afectan directamente a la salud a l@s trabajador@s.

La reducción de jornada es otra parte esencial en esta negociación. En este punto todavía queda distancia por recorrer entre la propuesta de la Empresa y la del Comité. Es verdad que se han dado pasos por las dos partes desde el inicio de la negociación, pero todavía queda camino por delante antes de llegar a un acuerdo.

Se le puso a la Empresa encima de la mesa que considerara la posibilidad de que si cualquier trabajador@ de manera voluntaria quisiera prorratar las pagas a lo largo del año lo pudiera solicitar, la Empresa quedo en evaluar la propuesta y darnos una valoración sobre ese tema. La Empresa comentó la posibilidad de implementar la figura de la retribución flexible algo que hay que valorar de si es positiva o no para l@s trabajador@s.

Para terminar la reunión nos comenta la Empresa que la subida salarial del 2% se realizará en el mes de julio pendiente de la autorización del Ayuntamiento si fuera el caso. El 0,5 % retributivo adicional y consolidable, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024, con efectos de 1 de enero de 2024, el cual se revisará en enero 2025.

CONVOCATORIA DE CONDUCTOR@S

En el día de hoy SICAM ha enviado al Comité de Empresa el vocal solicitado por este para formar parte del tribunal de la próxima convocatoria de Conductor@s. A partir de ahora, con total ejercicio de responsabilidad, SICAM representará al Comité durante todo el periodo que la inminente convocatoria esté en vigor, velando porque todo el proceso discurra con una total transparencia, participando de manera activa en todo el proceso.

Para esta convocatoria, la Empresa nos trasladó que su idea es seguir manteniendo la experiencia de 6 meses como requisito para el acceso a la convocatoria. En este sentido, vamos a intentar que la EMT como Empresa pública reconsidere su postura, adoptando una decisión que posibilite el acceso a la convocatoria a personal que no tiene la posibilidad de un primer trabajo en el sector al no contar con

experiencia como conductor@s profesionales, pero si cuenta con las licencias necesarias para conducir autobuses o bien son trabajador@s que llevan poco tiempo en el oficio. Entendemos que hay suficientes pruebas durante la convocatoria que permiten evaluar a cada uno de l@s aspirantes.

ES TIEMPO DE VACACIONES

Es tiempo de vacaciones para tod@s l@s trabajador@s. Después de un duro año de trabajo, todos merecemos un tiempo de descanso con los nuestros, con amigos o como mejor entendamos cada un@ de nosotr@s. Durante este periodo vacacional SICAM no estaremos en las cocheras, pero sí en la sede del sindicato. Ahí no disminuimos la actividad, dándoos el mismo servicio que el resto del año para que cualquier incidencia que tenga lugar pueda ser atendida como siempre.

Compañeras y compañeros, os deseamos unas felices vacaciones, disfrutad, pero cuidaros mucho. Os esperamos a tod@s y a cada un@ de vosotr@s a la vuelta del merecido descanso.



SICAM

- MASTERCLASS PRESENCIAL -
GRATUITA

II CONVOCATORIA INMINENTE CONDUCTOR@S EMT !!

- * SIMULACRO DE PERSONALIDAD
- * CHARLA DE PREPARACIÓN PARA EXAMEN TEORICO
- * EXPLICACIÓN DE CONTENIDO
- * PSICOTECNICO

APUNTATE A TRAVÉS DEL CORREO:

YA TENEMOS PROXIMA FECHA



SABADO DÍA 13 DE JULIO AULA SICAM C/ SECO Nº3 LOCAL 1-B

ADMIN.ASPIRANTES@SICAMEMT.ORG

CON LA COLABORACIÓN DE:



TEMPOMAD
Formación